



**Providencia**  
2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 29489-OC**

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

Providencia, 15-11-2017

**Señor(es): COMERCIAL AGENCIA SOGNO LIMITADA**

Dirección: JOSE MANUEL INFANTE 1146, PROVIDENCIA

R.U.T.: 76.189.435-8

At.Sr.: ELIANIGS RESTREPO

**Cargo Contable : Liceo Arturo Alessandri Palma(83021)**

Condiciones de pago c/factura: Contado

Código Presupuestario: 2152204002002 8004001 Cargo Prog: MOVAMONOS 17

Dirección de despacho: Av. Bustamante N° 443

Fecha de creación: 15-11-2017 -- Fecha de despacho: 27-11-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	MEGAFONO 50w RECARGABLE RANGO 800mts	99500.00	199.000
1	DESCUENTO 5 por ciento	-9950.00	-9.950
			Neto: 189.050
			Iva 35.920
			=====
<b>TOTAL:</b>			<b>224.970.-</b>



**AUTORIZADO**  
José Palma Vega  
Director de Educación

V°B° Dirección

Son: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS.-

RQ 12512-CO EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.

La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: CEG\*)

Paginas 1/1